



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, mayo tres de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021 00251 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	MARIA EUGENIA COBOS VERGARA
Demandado	EDISON CASTAÑEDA AGUDELO
Asunto	Se incorpora notificación por aviso

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la notificación pro aviso enviada a la parte demandada con resultado positivo.

La notificación enviada al demandado, no es tenida en cuenta por este Despacho, teniendo en cuenta lo informado por la Administración de Talento Humano de la Policía Nacional, de que el señor EDISON CASTAÑEDA AGUDELO se encuentra en suspensión penal – prisión domiciliaria, cuyo lugar de detención registrada es itagui, calle 29 aa No. 56ª-39 Barrio la Finquita,

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en				
la	secretaria	del	Juzgado	el
_____ a las 8:00.a.m				
_____ SECRETARIO				